



# MANUAL DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES Y SUBCONTRATAS

UNE-EN-ISO 9001:2015

UNE-EN ISO 14001:2015

**ClimaSolución**   
Servicio integral de climatización

## 1. INTRODUCCIÓN

Con un recorrido de 15 años en el sector, Clima Solución es una empresa especializada en climatización, refrigeración, ventilación, tratamiento y calidad del aire y mantenimiento y reparación de averías. Además, proporcionamos servicios de consultoría técnica a nuestros clientes, que incluyen orientación en la integración de tecnologías emergentes, la implementación de sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP) y el desarrollo de estrategias de gestión y organización empresarial, especialmente para empresas pequeñas y autónomas.

Nuestra oficina está situada en La Laguna, en Santa Cruz de Tenerife, pero también ofrecemos nuestros servicios en todo el archipiélago Canario.

En 2020 comenzamos a trabajar siguiendo las directrices de las Normas ISO 9001:2015 de Gestión de la Calidad e ISO 14001:2015 de Gestión Ambiental. Trabajar bajo esta estricta Normativa nos exige un alto nivel de profesionalidad así como de coordinación con nuestros proveedores y subcontratas.

## 2. CONTACTO

A continuación le indicamos las principales vías de comunicación con nuestra empresa:

- Dirección: C. Marqués de Bajamar, 36, 38320 La Laguna, Santa Cruz de Tenerife
- Correo: info@climasolucion.com
- Teléfono: 822 02 22 72
- Web: www.climasolucion.com

## 3. DESARROLLO

Se exigirá a todos los proveedores y empresas subcontratadas evidencias de su cumplimiento legal relacionado especialmente con los productos o servicios solicitados por **Clima Solución**.

Se exigirá a las empresas que realicen trabajos subcontratados en nuestra organización que le acrediten por escrito, antes de su incorporación, que han cumplido sus obligaciones en materia de información, formación, entrega de equipos de protección individual y vigilancia de la salud respecto de los trabajadores que vayan a prestar sus servicios en el trabajo contratado. Del mismo modo se exigirá que acrediten por escrito, antes de su incorporación, que todas las máquinas y medios auxiliares que van a utilizar en el centro de trabajo, cumplen todas las exigencias de la normativa vigente. Igualmente, previamente a la entrada al centro de trabajo deberá acreditarse los trabajadores que están autorizados para el uso de la maquinaria.

## 4. EL MEDIO AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En base a la Política de **Clima Solución**, en lo referente a reducción de residuos, evitar o controlar contaminaciones ambientales y a los requerimientos de control y seguimiento de posibles impactos ambientales, se les comunica la obligación de:

1. Recuerde que podría trabajar o acceder a las instalaciones donde estamos desarrollando actividades básicas para nuestro trabajo. Por tanto, deben mantener un adecuado orden y limpieza en su lugar de trabajo.
2. Es su responsabilidad gestionar correctamente los residuos que produzca en su actividad, tanto peligrosos como no peligrosos, debiendo hacerse cargo de los mismos.
3. Deberán respetar los horarios acordados cuando se les realice un servicio.
4. Si para el desarrollo de su trabajo, es necesario algún tipo de acreditación o certificado de cumplimiento legal, deben enviarnos copia del mismo.
5. Acreditaciones de Calidad, Medioambientales o de Prevención de Riesgos Laborales. En caso de contar la empresa, con una certificación de su gestión de la Calidad (ISO 9001, EFQM), Ambiental (ISO 14001, Reglamento EMAS) o de Prevención de Riesgos Laborales (ISO 45001), se solicita, como garantía de su compromiso copia del certificado en vigor de la acreditación. Les informamos que este es uno de los criterios de Aproxima O&S en su elección de proveedores y subcontratas.
6. Residuos Tóxicos y Peligrosos. En caso de que nuestras subcontratas sean productoras de este tipo de residuos, y en base a la legislación aplicable (Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular) se solicitará el **Alta como productor de residuos tóxicos y peligrosos** o bien copia de la solicitud del alta en la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias. (Este aspecto no será exigible a aquellas empresas que cuenten con una acreditación medioambiental tal y como describe el punto anterior).

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA PROVEEDORES Y SUBCONTRATAS

Le informamos que conforme de nuestro sistema de gestión, debemos mantener a nuestros proveedores constantemente controlados y evaluados, y que para ello utilizamos los siguientes criterios:

- Proveedor con exclusividad de una marca solicitada por el cliente o con especial reconocimiento en el mercado
- Disponibilidad de materiales y equipos necesarios
- Servicio post venta
- Condiciones de transporte a obra en tiempo necesario
- Precio
- Plazo de entrega
- Forma y condiciones de pago

- Referencias e histórico de buena relación en proyectos previos

Por su parte, se pedirá a las subcontratas evidencias del cumplimiento legal exigible cuando el cliente lo requiera: alta en industria, TC1 / TC2, Formación PRL, Formación específica para el sector de frío y climatización según RD 115/2017, etc. según corresponda.

A todo esto se une lo anteriormente descrito, sobre la disposición de contar con un certificado de gestión de la calidad, ambiental y/o de la prevención de riesgos laborales.

La evaluación a los proveedores, subcontratas y colaboradores se realiza de manera continua teniendo en cuenta las posibles incidencias que surjan y de su impacto sobre nuestra prestación del servicio y satisfacción de nuestros clientes. Cualquier incidencia grave o reiterada que conlleve el deseo de dejar de trabajar con un proveedor en concreto, podrá suponer la eliminación del proveedor de la base de datos de proveedores y subcontratas aprobados.

## **6. COORDINACIÓN DE TRABAJOS SUBCONTRATADOS**

Los trabajos a realizar con nosotros siempre estarán coordinados por la Dirección.

Antes de acceder a nuestro centro de trabajo, o al de los clientes donde realizamos nuestra prestación del servicio, debe ponerse en contacto con Dirección.

## **POLÍTICA DE LA CALIDAD Y AMBIENTAL**

Con un recorrido de 15 años en el sector, Clima Solución es una empresa especializada en climatización, refrigeración, ventilación, tratamiento y calidad del aire y mantenimiento y reparación de averías. Además, proporcionamos servicios de consultoría técnica a nuestros clientes, que incluyen orientación en la integración de tecnologías emergentes, la implementación de sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP) y el desarrollo de estrategias de gestión y organización empresarial, especialmente para empresas pequeñas y autónomas.

En nuestro espíritu de mejora continua, Clima Solución ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad y Medioambiental según los requisitos de las Normas internacionales UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001. Atendiendo a dicho sistema de calidad y gestión ambiental, los principales objetivos y compromisos que hemos adquirido son los siguientes:

- Nuestra misión es atender a nuestra clientela dándole el mejor servicio de una manera cercana y considerando sus inquietudes como nuestra principal prioridad.
- Apostar por una prestación de servicios de reparación altamente especializada y una atención de alta calidad para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- Apostar por la continua cualificación y profesionalización de nuestro equipo humano.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- Mejorar continuamente nuestro sistema de gestión y su eficacia, así como el desempeño de los procesos y la satisfacción de nuestros clientes.
- Prevenir todo tipo de contaminación ambiental y minimización del impacto ambiental negativo de nuestra actividad mediante la implementación de nuevas tecnologías e iniciativas que sirvan de apoyo en nuestra estrategia de protección del medio ambiente.

Para cumplir este ideario, marco de referencia para establecer y revisar objetivos y metas ambientales y de calidad, definimos esta Política que guiará el Sistema de Gestión implantado.

Fdo: Gerencia

22 de marzo de 2023